



PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2015-I

COMUNICADO N° 05

El Pleno del CONAREME se dirige a los médicos postulantes a sub especialidades participantes en el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Luego de realizarse el examen de sub especialidades en la ciudad de Lima el 24 de junio de 2015, las universidades integrantes del SINAREME realizaron el Proceso de Adjudicación de Vacantes de Sub especialidades entre el 26 y el 30 de junio de 2015.

2. A la fecha se ha recibido el informe de las Universidades sobre la existencia de vacantes sin adjudicar y postulantes a sub especialidades con puntaje aprobatorio. La publicación del listado de plazas vacantes de Sub especialidades no adjudicadas a nivel nacional y el Listado de médicos postulantes a sub especialidades aprobados, no adjudicados, se realizará en la página Web de CONAREME el 03 de julio de 2015. Estos listados se basan en la información remitida al CONAREME por las universidades.

3. En cumplimiento de lo dispuesto en las Disposiciones Complementarias del presente Proceso de Admisión se convoca a la Adjudicación Complementaria Nacional de subespecialidades, para el Viernes 10 de julio de 2015 a las 10:00 horas, en el Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú 3er Piso sala A1, sito en la avenida 28 de julio 776 Miraflores – Lima, debiendo estar presente los postulantes 30 minutos antes del inicio de la adjudicación. Esta adjudicación se realizará sólo entre los postulantes a subespecialidades, aprobados y por estricto orden de mérito, respetando la especialidad requisito correspondiente, no incluyendo a:

- Postulantes que hubieran renunciado,
- Postulantes que se hubieran abstenido de adjudicar y,
- Postulantes que fueron llamados y no se presentaron a la adjudicación.

CONAREME no financiará la asistencia de los postulantes.

4. Los postulantes a sub especialidad podrán ser representados con carta poder notarial que precise la representación del postulante en el Proceso de Adjudicación Complementaria Nacional de Sub especialidades.

5. Las adjudicaciones se realizará por modalidad de postulación, es decir libre, cautiva y destaque. Para el caso de la modalidad cautiva se agrupará de la siguiente manera:

- Sedes del MINSA en la ciudad de Lima y Sedes de Gobiernos Regionales
- ESSALUD
- Sanidad del Ejército
- Sanidad de la Marina
- Sanidad de la Fuerza Aérea
- Sanidad PNP

6. En el caso que un postulante fuera llamado y no se encontrase o no respondiese al llamado en el momento de la adjudicación, pierde toda opción de adjudicar una plaza.